



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001547-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar, en colaboración con otras administraciones, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el mantenimiento de todos los puestos de trabajo de la plantilla de la Planta de Bioetanol de Salamanca una vez producida su venta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001547, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar, en colaboración con otras administraciones, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el mantenimiento de todos los puestos de trabajo de la plantilla de la Planta de Bioetanol de Salamanca una vez producida su venta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de junio de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, en colaboración con otras administraciones públicas, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el mantenimiento de todos los puestos de trabajo que formaban parte de la plantilla de la Planta de Bioetanol de Salamanca el día 1 de mayo de 2017, una vez producida la venta de la citada planta".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio